



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

PLAN DE ACTIVIDADES Y SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C. 2009

Versión No. 1.0

Fecha: 17 de DIC 2008

APROBADO MEDIANTE ACTA NO. 6
DEL COMITÉ DIRECTIVO REALIZADO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2008.

COPIA No.

19 PÁGINAS

APROBADO



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INTRODUCCIÓN

El plan de actividades de la vigencia 2009, se adoptó con el objeto de contribuir al cumplimiento de los objetivos y estrategias establecidos en el Plan y Compromiso Estratégico 2008 – 2011 “Al rescate de la moral y la ética pública” y definir los indicadores que permitan medir la gestión de la Contraloría de Bogotá.

Su elaboración partió de los resultados del plan de actividades de la vigencia 2008, que correspondió básicamente al segundo semestre de ese año, por lo que se convino incluir las actividades que no se alcanzaron a cumplir o que por su importancia es preciso mantener en la vigencia 2009.

En esta tarea, los equipos de análisis de cada proceso, propusieron participativamente, las nuevas actividades a incluir, junto con los indicadores que permiten la respectiva medición, apoyándose para su formulación en los lineamientos de la alta dirección establecidos en la Circular 10000-4832 del 11 de diciembre del 2008, en las acciones correctivas, preventivas y de mejora que se desprenden de las auditorias internas de calidad, de las visitas de seguimiento de la firma certificadora, así como de las observaciones de los entes de control y de la propia auto evaluación.

Las actividades establecidas en el presente plan, comprende los ocho procesos del Sistema de Gestión de la Calidad y todas sus dependencias. Tienen una relación directa con los objetivos y estrategias del Plan y compromiso estratégico de la entidad. Se destaca el aporte de los procesos misionales que formularon actividades que tienden a fortalecer el ejercicio del control fiscal. En particular el Proceso de Prestación del Servicio Micro, que hace énfasis en la revisión de la cuenta para obtener insumos que le permitan planear la ejecución de las auditorias regulares. De igual manera, mediante el desarrollo de estrategias comunicativas, se pretende fortalecer la presencia institucional y motivar a la ciudadanía al ejercicio del control social como insumo del control fiscal. A su vez el Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva tiene metas retadoras, que motivan el compromiso de los funcionarios que hacen parte de su proceso.

En relación a los procesos de apoyo, se resalta la formulación de los demás planes institucionales (compras, bienestar, capacitación, PIGA y contingencias) con los que busca generar mejora en el ambiente laboral y racionalización de los recursos.

El logro de lo establecido en el Plan de actividades, depende esencialmente del monitoreo permanente por parte de del nivel directivo en su ejecución, la presentación de informes oportunos y confiables que sirvan de insumo para la toma de decisiones, el seguimiento permanente por el proceso de Evaluación y control, la implementación de acciones de mejora que reorienten el plan al logro de los objetivos estratégicos, el uso cotidiano de los aplicativos implementados en la entidad y sobre todo del compromiso institucional de toda los integrantes de la gran familia que es Contraloría de Bogotá.

MISIÓN

“Vigilar la gestión fiscal de los recursos públicos del Distrito Capital, generando una cultura de control y autocontrol fundamentada en valores morales, éticos, cívicos y culturales, que contribuya al desarrollo económico, social y ambiental, y aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos”.

VISIÓN

“Ser reconocida como una institución con sentido de pertenencia, espíritu de compromiso social y alto grado de responsabilidad en su relación con la ciudadanía, manteniendo la excelencia por su capacidad de liderazgo en el proceso del control fiscal, que contribuya al logro de los fines esenciales del Estado”.

POLÍTICA INSTITUCIONAL

“Fortalecer la ética pública y la moralidad administrativa, como fundamentos del accionar institucional”.

POLÍTICA DE CALIDAD

“Mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad, para obtener productos de calidad, oportunidad y de impacto en la ciudad”.

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

“Establecer la administración del riesgo como un compromiso de todos, garantizando el cumplimiento eficiente de la misión institucional”.

NORMATIVIDAD

Resolución Reglamentaria No. 022 del 23 de Noviembre de 2007 “Procedimiento para la formulación del Plan de Actividades y Sistema de Medición de la Gestión de la Contraloría de Bogotá, D.C.”.

APROBADO



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
1. Fortalecer integralmente los procesos de desarrollo del capital humano.	<p>1.1. Promover acciones que recuperen la mística de nuestros funcionarios y eleven el nivel de autoestima colectiva.</p> <p>1.2. Fortalecer el capital humano mejorando competencias y habilidades para el cumplimiento de la misión institucional.</p>
2. Optimizar la ejecución de los recursos, a fin de mejorar la gestión y la calidad de nuestros productos bajo los principios de transparencia y objetividad.	<p>2.1. Garantizar el cumplimiento de los principios de la contratación estatal, en los procesos contractuales de la entidad.</p> <p>2.2. Generar procesos de conciencia colectiva orientados a fortalecer el amor por nuestra entidad en el uso racional de sus recursos.</p> <p>2.3. Actualizar y usar eficientemente la plataforma tecnológica de la entidad.</p> <p>2.4. Mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno, como un medio para aumentar la capacidad y calidad de los procesos organizacionales.</p>
3. Contribuir al fortalecimiento del ejercicio del control social para lograr un control fiscal efectivo.	<p>3.1. Desarrollar labores de pedagogía social, divulgación y sensibilización a los ciudadanos.</p> <p>3.2. Vincular asociaciones cívicas y comunitarias de beneficio o de utilidad común al ejercicio del control social paralelamente con el control fiscal.</p> <p>3.3. Rendir cuentas a los ciudadanos sobre la gestión de la entidad.</p> <p>3.4. Adelantar promoción institucional y proporcionar información útil sobre los temas de la ciudad.</p> <p>3.5. Crear canales de comunicación que permitan a los ciudadanos conocer el uso y manejo de los bienes y recursos públicos.</p>
4. Fomentar la cultura de la transparencia, la ética y la moral, para mejorar la relación estado-ciudadano y contribuir así a la disminución de la corrupción y legitimación del control fiscal	<p>4.1. Impulsar la suscripción de pactos éticos, morales y de transparencia entre la ciudadanía y las instituciones.</p> <p>4.2. Producir oportunamente informes de calidad para apoyar técnicamente a las corporaciones públicas (Concejo de Bogotá, Cámara de representantes) para el ejercicio del control político.</p> <p>4.3. Impulsar espacios efectivos de participación para el acercamiento ciudadanía-Estado</p>
5. Mejorar la calidad, oportunidad y efectividad de la evaluación de las políticas públicas, auditorías y el resarcimiento del daño al patrimonio público.	<p>5.1. Agilizar el ejercicio del proceso auditor, para hacerlo menos ritual y más efectivo, más visible y vinculante de los ciudadanos y conducente al progreso de la gestión pública distrital.</p> <p>5.2. Realizar auditorías transversales, de gestión y concurrentes para evaluar de manera oportuna los grandes temas y proyectos de la ciudad.</p> <p>5.3. Lograr una mayor articulación entre la auditoría y el proceso de responsabilidad fiscal, promoviendo una cultura de eficiencia y efectividad en sus resultados.</p> <p>5.4. Fortalecer el proceso de responsabilidad fiscal y de jurisdicción coactiva, con el fin de garantizar el resarcimiento oportuno del daño al patrimonio público.</p> <p>5.5. Lograr que la evaluación y control a la gestión fiscal se desarrolle a partir de la evaluación de la política pública.</p> <p>5.6. Articular los procesos misionales, a partir de los lineamientos que sobre políticas públicas se definan, promoviendo una cultura de eficiencia y efectividad en sus resultados.</p>

APROBADO



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

PLAN DE ACTIVIDADES Y SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA GESTIÓN DE LA
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C. – 2009
VERSIÓN 1.0

COPIA CONTROLADA